



**PIQUETE ►** *El daño a los gobernados por pifias de la autoridad debe ser recompensado*

■ Más de mil 800 vehículos se dejaron de comercializar

# Fue un golpe a venta de autos retraso en trámites

Fue la secuela, según la Asociación de Distribuidores de tal sector

GUADALUPE FLORES ► 04



■ **CASCARITA POR LEO**

La gobernadora Margarita González acompañó a la familia y amigos de Leonardo Gómez, a un emotivo homenaje, en el que se recordó al joven deportista, que con amor y dedicación al fútbol dejó huella en quienes lo conocieron. Esto, en la cancha del estadio Centenario de Cuernavaca, en una "cascarita" en la que participaron niños, jóvenes y adultos, uniendo generaciones para conmemorar su amor por el deporte.

■ **Habría no ejercicio de la acción penal si comprueban que la vendió**

## Esperan información sobre la camioneta de Tania Valentina

Se aguarda el reporte que estará llegando de la Fiscalía General de la República

► 04

■ **Se requiere trabajo coordinado con las autoridades para una respuesta**

## Confía TJA en erradicar "cáncer" que es la corrupción en Morelos

Se abordan temas relacionados con el cohecho, el peculado y el desvío de recursos

► 03

Se está "barriendo" actualmente el padrón de concesiones

### Saturación en las rutas y taxis descubre autoridad

Morelos enfrenta una saturación de unidades de transporte público en taxis, reconoció el titular de la Coordinación General de de Movilidad y Transporte Josué Fernández Fernández, aceptó que existe una "aglomeración" de concesión de transporte público de pasajeros que están depositadas en la Coordinación, pero "qué se hará con ella". Informó que realizan un "barrido" del padrón.

► 04

"Es desafío que no se resuelve con medidas aisladas"

### Busca frenar la inseguridad edil de Jojutla, A. Martínez

Tras destacar la importancia de ofrecer resultados tangibles a la ciudadanía, el presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, recordó que la seguridad y el bienestar de los habitantes no deben verse como un asunto exclusivo de un servidor público, sino como una obligación compartida por todos los niveles de gobierno, sin importar ideologías partidistas. "Lo que buscamos todos es el mismo resultado.

► 07

Urgen estrategias para mejorar la reinserción social

### Pide la CDHM analizar la situación en las cárceles

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos solicitó al Gobierno de la entidad tomar en cuenta la evaluación de las condiciones de las cárceles de la entidad, con el fin de implementar las estrategias que ayuden a mejorar la reinserción social. Así lo dio a conocer el titular del organismo descentralizado, Israel Hernández Cruz, quien recordó que en las próximas semanas se concluirá la evaluación.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Escenarios

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

## Escenarios

La discusión sobre el paquete económico 2025 ya comenzó. ¿Habrá acuerdos?

La semana pasada comenzó el análisis presupuestal entre diputados y funcionarios del gobierno estatal; las primeras declaraciones de ambas partes son coincidentes, optimistas y hacen pensar que la propuesta del Ejecutivo podría ser aprobada sin complicaciones antes de la fecha límite. El problema es que los legisladores siempre empiezan así y al final todo se dificulta. La capacidad de los operadores políticos de la 4T está a prueba.



Veamos los escenarios posibles:

- \* **Primero.** Que el equipo político de la gobernadora integrado por la representación parlamentaria de Morena y funcionarios de su gabinete concilien con la bancada opositora y consigan los votos necesarios para que la propuesta económica enviada se apruebe sin mayores cambios antes del 15 de diciembre. En ese escenario los aplausos se los llevarán todos y habrá un reconocimiento particular de parte de Margarita González Saravia a quienes, de su lado, hicieron lo necesario para que el presupuesto se aprobara en tiempo y forma.
- \* **Segundo.** Que las cosas se compliquen a pesar de que en la primera reunión todo fluyó sin contratiempos, esto es, que el G8 endurezca su postura, exija cambios significativos en el documento enviado por el ejecutivo, arrinconen a Morena, presione a la gobernadora y logre que les concedan sus demandas, entre las que sobresale el Fondo de Infraestructura Municipal con más presupuesto que el año anterior. En este plano la discusión se llevaría al límite y la votación podría alargarse hasta el último momento o quizá hasta el próximo año.
- \* **Tercero.** Que ninguna de las partes ceda en su postura, ergo: que la gobernadora se mantenga en la línea de no comprar diputados, no permitir actos de corrupción (el fondo de infraestructura es ambas cosas) y prefiera avanzar en el 2025 con el presupuesto del 2024 y maniobrar con la cláusula de libre transferencia. Aquí la oposición endurecería su postura, postergaría la votación presupuestal hasta el siguiente año, podría no votarla y enarbolaría la bandera de que defendieron a la gente, porque no permitieron que se aumentaran los impuestos.

En este como en muchos casos de la política hablamos de dos versiones de una misma historia: en público todos refieren el bien común, afirman perseguir beneficios para la colectividad, dicen actuar en congruencia y honrar la representación popular; en lo privado las negociaciones son otras: tienen que ver con intereses personales, con dinero (mucho dinero) y prebendas de todo tipo. Ninguna de las partes acepta esto, pero todos saben que

así es, se conocen y recurren a este tipo de prácticas porque son lucrativas o caminos fáciles.

La gobernadora ha sido insistente en mantener una línea de rectitud, en el caso de su relación parlamentaria ha dejado claro que "prefiere quedarse sola" que comprar voluntades o pagar para que aprueben lo que pide. Ese es un cambio significativo en la manera como se ha ejercido el poder en los últimos gobiernos, donde el pago por evento se volvió moda y la negociación legislativa se convirtió en un fondo de corrupción donde todos sacan raja. Veremos si Margarita González Saravia se mantiene firme o decide hacer lo que todos: comprar voluntades y corromperse.

Recuperar la política del diálogo, la conciliación y los acuerdos es uno de los grandes retos que enfrenta González Saravia como gobernadora; en el régimen priísta la interlocución entre poderes era de arriba hacia abajo, es decir, el Ejecutivo ordenaba y los poderes obedecían; a partir de Sergio Estrada el ritmo cambió y el congreso se volvió una mafia en la que todos roban, en donde cada acción deriva de un beneficio económico individual y nada se mueve si no hay dinero de por medio. La legislatura pasada es un clarísimo ejemplo de ello.

La discusión presupuestal es la primera prueba de fuego para un equipo que hasta el momento no parece estar a la altura del proyecto que impulsa Margarita González Saravia; muchos de los funcionarios del gabinete estatal presumen andar "en chingón", pero una agenda llena de actividades no significa eficiencia, ni resultados en el trabajo. Puede ser que anden de arriba a abajo, pero eso no quiere decir que estén haciendo bien las cosas.

La discusión presupuestal comenzó sin certeza para nadie, la falta de cabildeo previo y la marcada división legislativa anticipa un proceso complejo en donde las partes pueden rápidamente endurecer su posición y romper el diálogo porque paradójicamente ese es el escenario que más les conviene.

El fondo de infraestructura municipal beneficiaría económicamente a todos los diputados, no solo a los de oposición, pero no haría diferencia de cara a la elección intermedia: echar abajo los impuestos se puede volver una bandera social que influiría en la elección intermedia. Recordemos que la oposición tiene el control de la mayoría de los ayuntamientos de la entidad y desde ahí pueden construir su regreso a la gubernatura en el 2030.

Al Ejecutivo le serviría un presupuesto con actualización de tabuladores tributarios porque obtendría más recursos para operar, pero podrían no estar dispuestos a buscar ese escenario a costa de lo que sea, porque aún sin aprobación presupuestal tienen la cláusula de libre transferencia que les ayudaría a maniobrar con relativa comodidad, sin volverse rehenes de los legisladores.

Lo ideal para el estado es que el presupuesto salga en tiempo y forma, que se hagan ajustes de acuerdo con la perspectiva de las partes sin cargarle la mano a los ciudadanos. Ese sería un buen escenario para el estado y para la gente, porque se evitarían sobresaltos, entraríamos a una dinámica política distinta a la de los últimos años y habría menos desgaste institucional.

Para que eso se logre se requiere algo básico: voluntad... y otros diputados.

### • posdata

La responsabilidad de sacar adelante el paquete económico 2025 recae en los legisladores de Morena, particularmente en su coordinador. A ellos les toca sumar sus doce votos y conseguir al menos dos más para que la propuesta oficial se convierta en ley. Hasta ahora no se ve por donde lo lograrán.

Margarita González Saravia ha sido clara al mencionar que no recurrirá a la compra de voluntades ni al pago de favores o a la corrupción para lograr acuerdos; ¡bravo!

El camino, entonces, es hacer política, dialogar, convencer, consensar y llegar a acuerdos a través la negociación; esa tarea recae en los hombros de Rafael Reyes.

El plazo para que se apruebe el paquete económico 2025 vence el 15 de diciembre y hasta esa fecha no habrá un asunto más importante en la agenda del estado; llegado el momento el coordinador de Morena podrá mirar a los ojos a la gobernadora con la satisfacción del deber cumplido porque se entregaron buenas cuentas en forma de un presupuesto aprobado... o justificará de mil maneras que no se juntaron los votos y por lo tanto será necesario arrancar el nuevo año con la ley anterior. La capacidad política y el liderazgo de Rafael Reyes está a prueba. El tiempo dirá si la gobernadora tomó una buena decisión al apoyarlo para que coordinara los trabajos del grupo parlamentario de Morena.

### • nota



Muchas historias se están contando en torno a la nueva coordinación estatal de transporte, casi todas hablan de corrupción, malos manejos y la continuidad de las malas prácticas que fueron cotidianas en la administración del exsecretario Eduardo Galaz.

Esa oficina no es la única que está siendo cuestionada por hechos actuales de corrupción, también se comentan los intentos de la nueva directora del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Keila Celene Figueroa, de revivir y/o mantener el negocio que encabezó en el pasado reciente Dionicio Álvarez. "La exdiputada quiere hacer las mismas cosas que antes" dicen en esa oficina.

Cuidado: en varias áreas del gobierno actual se comienzan a referir actos de corrupción y presencia de figuras que sobresalen por su habilidad para hacer negocios desde las instituciones públicas. El cambio prometido por la gobernadora no se ve tan claro cuando se revisan los nombres de quienes la acompañan en algunas dependencias.

La bandera más importante de Margarita González Saravia es la honestidad; igual que al expresidente Andrés Manuel López

Obrador, sus adversarios de campaña nunca le pudieron comprobar una sola acción personal irregular, pero lo mismo que sucedió con el tabasqueño, a la gobernadora le van a cargar las transas de figuras cercanas a ella o que forman parte de su gobierno. En la administración pública la honestidad individual no es suficiente.

### • post it

Si el paquete económico 2025 no avanza en el congreso local, Margarita González Saravia no iniciará su gestión en las condiciones que ella espera. La propuesta financiera enviada a la cámara de diputados refleja una realidad adversa en el estado, un gobierno que carga con muchos compromisos económicos heredados, múltiples demandas sociales y pocas opciones económicas de donde echar mano.

La marcha del estado no se detendrá si una vez más no se aprueba el presupuesto, de hecho ese escenario se ha convertido en algo común en los últimos años y dada la cláusula de libre transferencia es posible que el ejecutivo opere sin dificultades.

El problema es el mensaje político que deja una situación así, porque se repite el escenario del pasado reciente, donde no existía capacidad de acuerdos, operación política ni suma de voluntades. Y se supone que quienes están hoy en las posiciones clave del ejecutivo y del congreso son mejores que los anteriores. El problema más apremiante para la gobernadora no es que Morena no consiga los 14 votos necesarios para aprobar el paquete económico 2025, sino que la oposición les gane la narrativa y venda públicamente que frenaron la creación de nuevos impuestos. Esa se puede volver una marca indeleble en la imagen del nuevo gobierno y una bandera electoral para el 2027. Si los equipos financiero y político del gobierno fallan, tocará al área de comunicación tratar de minimizar los daños.

¿Están listos?

### • redes sociales



El viernes previo a la elección de la nueva dirigencia de Morena muchos actores de la 4T presumían fotografías con Tadeo Nava, a quien anticipaban ganador del proceso interno.

Alcaldes, exalcaldes, diputados locales y federales, funcionarios públicos y actores políticos de la 4T daban por sentado que Tadeo Nava tomaría las riendas del partido porque representaba la línea oficial y la simpatía de la gobernadora, pero no fue así. La nueva presidenta de Morena en Morelos es Mirsa Suárez Maldonado.

Dos preguntas:

¿Así estaba planeado, confundieron la línea o les volvieron a comer el mandado? ¿Porque figuras muy cercanas a Ulises Bravo festejaron el triunfo de la nueva dirigente morenista?

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Facebook: eolopacheco**  
**Threads: eolopacheco**  
**Instagram: eolopacheco**

Se requiere trabajo coordinado con todas las autoridades para una respuesta

# Confía TJA en erradicar “cáncer” que es la corrupción en Morelos

Se abordan temas relacionados con el cohecho, el peculado y el desvío de recursos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Guillermo Arroyo Cruz, expresó su compromiso con la erradicación de la inseguridad y la corrupción en la entidad, considerándolos como el “cáncer” que afecta a la sociedad, al asegurar que, a través de un trabajo conjunto con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con diversas dependencias del ramo, se busca frenar la ola delictiva que afecta a la región.

“El cáncer que representa la inseguridad debe ser combatido con acciones concretas, capacitaciones y un trabajo coordinado con todas las autoridades para ofrecer una respuesta efectiva a la ciudadanía”, indicó Arroyo Cruz.

El presidente del tribunal destacó que desde esa instancia se están abordando temas relacionados con el cohecho, el peculado y el desvío de recursos, los cuales son considerados como los principales tipos administrativos graves que se atienden, al subrayar que, como Tribunal de Justicia Administrativa, no se ocupan de temas penales, sino de delitos administrativos que afectan el buen funcionamiento de las instituciones.

En este contexto, el Tribunal de Justicia Administrativa ha emprendido acciones de capacitación con el objetivo de preparar a las nuevas autoridades municipales que asumirán sus cargos a partir del 1 de enero del 2025.

Arroyo Cruz comentó que, además, están por iniciar una especialidad y una maestría en anticorrupción, como parte del esfuerzo por fortalecer la lucha contra la corrupción, un problema persistente en el país. “En México, la corrup-

ción sigue siendo uno de los mayores problemas que aquejan a la sociedad, y nuestro objetivo es contribuir a reducirla, incluso erradicarla”, afirmó.

Como parte de estas iniciativas, se ha emitido la convocatoria para la especialidad en anticorrupción, que dio inicio esta semana y ya cuenta con la inscripción de aproxi-

madamente 40 alumnos; esta capacitación busca no solo preparar a las autoridades entrantes, sino también ofrecer una oportunidad a quienes deseen capacitarse en esta área clave para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la transparencia.

El objetivo de estas acciones es crear una cultura de anti-

corrupción en todos los niveles de gobierno y entre los servidores públicos y políticas de cuentas que son esenciales para garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera responsable y para restaurar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales.

“El trabajo conjunto no solo se limita a la capacitación de autoridades, sino que también involucra a la sociedad en general. Necesitamos un cambio cultural, donde todos participen en la lucha contra la corrupción, porque es un problema que afecta directamente a la calidad de vida de la gente”, destacó Arroyo Cruz.

Más que una aerolínea es  
**crear nuevas experiencias**

GOBIERNO DE MÉXICO

**MEXICANA**  
LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

Más de mil 800 vehículos se dejaron de comercializar

# Fue un golpe a venta de autos retraso en trámites

Fue la secuela, según la Asociación de Distribuidores de tal sector

GUADALUPE FLORES

Más de mil 800 vehículos se dejaron de vender, durante la suspensión de trámites vehiculares en la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, informó la Asociación de Distribuidores de Vehículos Automotores del Estado de Morelos (AMDA).

Susana Cortés Nieto, gerente general de la AMDA, reveló que se detuvo la comercialización de más de mil 800 automóviles durante el mes que permanecieron suspendidos los servicios vehiculares en la Coordinación.

Ahora celebró que se haya reactivado los trámites en la Coordinación para reactivar la venta de unidades vehiculares.

"Todavía no hay placas físicas, seguimos con las placas virtuales pero ya es un desahogo y lo que queríamos era que se reabiera el servicio en movilidad y confiamos que esta administración tenga para el siguiente año los canjes de placas", dijo.

Expresó que "afortunadamente ya reabrieron y ya se están reactivando las ventas de vehículos".

Agregó: "Tuvimos varias reuniones con el coordinador de Movilidad y Transporte, porque al cerrar movilidad se estancó la operatividad y venta de automóviles que tienen que salir con placas, pero confiamos en que la autoridad está trabajando bien y ya se está desatorando".

Además, subrayó que el 80 por ciento de los vehículos nuevos estuvieron detenidos en la agencia automotriz por la falta de servicios en la Coordinación de Movilidad.

También informó que de enero a octubre sumaron 18 mil unidades vehiculares comercializadas

Mencionó que esta cifra representa un incremento de venta de vehículos de un 20 por ciento en

comparación al mismo periodo pero del 2023.

Susana Cortés indicó que estiman al alcanzar una meta de 23 mil unidades vehiculares comercializadas durante el 2024.



**SUSANA CORTÉS NIETO**, gerente general de la AMDA, reveló que se detuvo la comercialización de más de mil 800 automóviles durante el mes que permanecieron suspendidos los trámites vehiculares en la Coordinación de Movilidad y Transporte del estado.

## Saturación en las rutas y taxis descubre autoridad

GUADALUPE FLORES

Morelos enfrenta una saturación de unidades de transporte público en su modalidad de taxis, reconoció el titular de la Coordinación General de de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado. Josué Fernández Fernández.

Además, aceptó que existe una "aglomeración" de concesión de transporte público de pasajeros que están depositadas en la Coordinación, pero "qué se hará con ella".

También, informó que realizan un "barrido" del padrón de concesiones de taxis, pero también de rutas.

Dijo que analizan que harán con las que están depositadas en la Coordinación "porque hay saturación de unidades en las calles".

"Se está realizando es un barrido del padrón tanto de rutas como de taxi y estamos dando opciones y empatar la información que tenemos con los concesionarios, porque hay un conglomerado de concesiones depositadas y vamos a analizar qué se hará", comento.

Aunque adelantó que el Gobierno del estado están en el análisis sobre si es necesario abrir un período de regularización de taxis.

Recordó que en el gobierno de Graco Ramírez 2012-2018 se otorgaron "muchas concesiones para taxis y eso generó saturación, lo cual hace que los taxistas pierdan bastante terreno frente a las unidades de las plataformas digitales".

Agregó: "Se abrió una caja de pandoras al dar tantas concesiones y no había tanta necesidad".



**MORELOS ENFRENTA UNA** saturación de unidades de transporte público en su modalidad de taxis, reconoció el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado. Josué Fernández Fernández.

## Esperan más información sobre la camioneta de Tania Valentina

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción declarará el no ejercicio de la acción penal en la investigación que inició en contra de la diputada del Congreso local, Tania Valentina, una vez que se confirme que fue vendida una camioneta que fue de su propiedad en la que se encontraron armas de fuego.

Así lo declaró el titular de la Fiscalía Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, quien precisó que luego de que en semanas pasadas el Congreso de Morelos desechó la solicitud de desafuero en contra de la diputada del Partido del Trabajo, la Fiscalía no impugnará dicha determinación ya que dijo que es respetuosa de las determinaciones del Poder Legislativo, además de que en la dependencia no se persigue a nadie políticamente.

"Respetamos esa decisión, no vamos a impugnar, vamos a mantenernos respetuosos de la soberanía que representa el Congreso del estado (...) en ese sentido nosotros no perseguimos de ninguna manera a ninguna persona, somos respetuosos del debido proceso", explicó.

El fiscal añadió, que se encuentran a la espera de información que compruebe que efectiva-

mente Tania Valentina vendió su camioneta previo a que fuera encontrada con armas de fuego, por lo que en cuanto se compruebe dicha situación, se declarará el no ejercicio de la acción penal.

"Habremos de resolver una vez que tengamos informe de la probable o presunta venta que hizo la diputada de esa unidad que después fue utilizada presunta-

mente por personas relacionadas con el crimen organizado (...) ya habremos de determinar una vez corroborando eso, el no ejercicio de la acción penal en favor de la diputada Tania Valentina, estamos esperando de la Fiscalía General de la República la información y vamos a corroborar lo que dijo la diputada", concluyó Juan Salazar.



**LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN** declarará el no ejercicio de la acción penal en la investigación en contra de la diputada, Tania Valentina, una vez que se confirme que fue vendida una camioneta que fue de su propiedad en la que se encontraron armas de fuego.

Familia Mexicana:  
Te acercamos a tus  
**seres queridos**



**MEXICANA**



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)



Urgen estrategias para mejorar la reinserción social

# Pide la CDHIM analizar la situación en las cárceles

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos solicitó al Gobierno de la entidad tomar en cuenta la evaluación de las condiciones de las cárceles de la entidad, con el fin de implementar las estrategias que ayuden a mejorar la reinserción social.

Así lo dio a conocer el titular del organismo descentralizado, Israel Hernández Cruz, quien recordó que en las próximas semanas se concluirá la evaluación de las condiciones en las que se encuentran los diferentes centros penitenciarios de Morelos durante el 2023, en donde se encontraron diversas irregularidades.

“Ya estamos terminando de contar con los datos suficientes sobre la supervisión que se llevó a cabo a las diferentes prisiones de la entidad, los vamos a conocer próximamente para que las autoridades conozcan en qué condiciones están los centros penitenciarios, lo que te puedo adelantar es que sí se encontraron diferentes irregularidades, pero daremos los detalles próximamente”, explicó.

Ante tal situación, el ombudsman estatal hizo un llamado a las autoridades del Gobierno del estado para que tomen en cuenta estos estudios con el fin de que se implementen las acciones necesarias para mejorar las condiciones en las que se encuentran las personas privadas

de su libertad.

“El análisis no solo es para informar en qué condiciones se encuentran las cárceles, también es para que las autoridades puedan tomar en cuenta estos datos y ver cómo se pue-

de mejorar, qué acciones se pueden llevar a cabo para contar con centros de reinserción en donde no haya irregularidades y en donde se pueda tener un proceso adecuado de reinserción social”, concluyó Hernández Cruz.

## Hay enésimo diagnóstico de violencia a las mujeres

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de la Mujer tiene listo diagnóstico para conocer la situación de violencia que viven las mujeres en los 36 municipios.

Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría adelantó que está lista la radiografía de la violencia que sufren las mujeres en Morelos.

Comentó que en Morelos hace falta la voluntad de la autoridad para destinar más recursos económicos para frenar la violencia contra la mujer.

Además, mencionó que el diagnóstico reveló que falta personal para trabajar en acciones que erradiquen este proble-

ma en Morelos.

La funcionaria estatal indicó que detectaron que en las áreas de atención a la mujer "se trabaja por trabajar pero no se trabaja por atender la causa".

También comentó que observaron que hace falta fortalecer a las 13 instituciones encargadas de ayudar a las mujeres en Morelos "porque presentan carencias". Aunque indicó que no se tiene definida la fecha para presentar el diagnóstico para conocer cuál es la violencia que sufren las mujeres.

Pero comentó que se presentará el informe a la gobernadora Margarita González Saravia para que se pueda hacer público.



**LA COMISIÓN DE** Derechos Humanos del Estado de Morelos solicitó al Gobierno de la entidad tomar en cuenta la evaluación de las condiciones de las cárceles de la entidad, con el fin de implementar las estrategias que ayuden a mejorar la reinserción social.

**16**  
—DÍAS DE—  
ACTIVISMO  
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Trabajemos juntas y juntos  
para prevenir y eliminar  
la violencia de género**

25 DE NOVIEMBRE

**Día Internacional  
para la eliminación de la violencia  
CONTRA LA MUJER**

**Unidas somos Morelos**

MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS LIGAN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018-2024

MUJERES  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



**LA SECRETARÍA DE** la Mujer tiene listo diagnóstico para conocer la situación de violencia que viven las mujeres en los 36 municipios.

## Desestima Cuernavaca quejas por negocios contaminantes

KEVIN SALGADO

Pese a las denuncias de los activistas ambientales por presunto daño ambiental derivado de las construcciones de algunas farmacias y otras tiendas en la ciudad capitalina, la procuradora ambiental del municipio aseguró que, dichos negocios cuentan con los permisos correspondientes para llevar a cabo la obra.

La activista ambiental, Flora Guerrero, directora de “Guardianes de los Árboles”, señaló que, se han construido diferentes negocios como farmacias del Ahorro y tiendas Oxxo en diferentes zonas de Cuernavaca, sin el más mínimos cuidado al medio ambiente, debido a que, talan diferentes individuos arbóreos para levantar los edificios en estos puntos de la ciudad.

Al cuestionar en entrevista a la fiscal ambiental del municipio, Elizabeth García Méndez, señaló que, todas las tiendas que se contribuyen en la capital morelense, cuentan con la licencia ambiental para proceder a realizar la edificación de dichas tiendas.

“Todo el tema de los negocios que ellos mencionan, lo hacen bajo el esquema de una licencia ambiental, en donde están su-

jetos a condicionantes que nosotros verificamos”, agregó.

Por lo que, la directora de la Asociación Civil, Flora Guerrero en voz de los activistas del medio ambiente, solicitó a las autoridades que se verifique cada una de este tipo de construcciones que se realizan en la ciudad de Cuernavaca, ya que, los árboles en la ciudad mitigan el impacto negativo que se da como consecuencia de la excesiva urbanización.

Dijo que, las empresas constructores de tiendas y farmacias como de otros negocios, deben de contar con los permisos de tala de árboles y es responsabilidad de la fiscalía ambiental verificar que cuenten con dichos permisos ambientales.

Aseguró que, las autoridades no sancionan irregularidades en el trámite de los permisos y nadie se responsabiliza por la matanza de los individuos arbóreos en la Ciudad de la Eterna Primavera, puesto que, las maquinarias continúan en los predios sin permisos o irregularidades en su documentación para la construcción de los edificios.

La ambientalista Flora Guerrero, pidió sancionar y castigar a quienes no cuenten con el permiso, puesto que, es considerado un delito ambiental.

“Es desafío que no se resuelve con medidas aisladas”

# Busca frenar la inseguridad edil de Jojutla, Alan Martínez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras destacar la importancia de ofrecer resultados tangibles a la ciudadanía que confió en sus autoridades, el presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, recordó que la seguridad y el bienestar de los habitantes no deben verse como un asunto exclusivo de un servidor público, sino como una obligación compartida por todos los niveles de gobierno, sin importar ideologías partidistas. “Lo que buscamos todos es el mismo resultado: garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía; no importa de dónde venimos, qué movimientos representamos o qué partidos defendemos. Lo que realmente importa es que la gente reciba respuestas eficaces y concretas,” expresó Martínez García.

El alcalde celebró también la instalación de las mesas estatales de seguridad, lideradas por la Gobernadora Margarita González Saravia, las cuales, a diferencia de otros encuentros previos, están dando paso a acciones concretas para enfrentar los retos de seguridad que afectan a la región; aseguró que el trabajo coordinado entre autoridades municipales, estatales y federales es clave para lograr avances significativos en este tema.

Además, el edil hizo un llamado a seguir trabajando en acciones que permitan alejar a los jóvenes de adicciones y evitar la violencia intrafamiliar, aspectos que, según su diagnóstico, influyen en la comisión de delitos. “Hablar de seguridad no es solo hablar de una acción, son muchas las medidas que debemos implementar y que darán como resultado una sociedad más tranquila,” agregó.

Alan Martínez García resaltó la importancia de asumir la responsabilidad de reconstruir la seguridad y el tejido social de

manera conjunta, reconociendo que los problemas actuales no son recientes, sino acumulativos, y que su solución requiere de un esfuerzo constante y comprometido por parte de todos.

El presidente municipal también subrayó que la seguridad es un desafío complejo que no

se resuelve con medidas aisladas, sino con un enfoque integral que involucre a todos los sectores de la sociedad. “Las reuniones y mesas de trabajo no son solo para compartir información, sino para tomar decisiones y generar acciones reales. Hoy más que nunca, debemos enfrentarlo con responsabili-

dad, reconociendo que los problemas de seguridad y bienestar son un reflejo de situaciones que han estado presentes durante años. Es nuestra obligación hacerle frente con firmeza y coherencia.”

Martínez García expresó su firme compromiso de continuar colaborando con las diferentes

instituciones gubernamentales y la sociedad civil para lograr resultados que impacten directamente en la vida cotidiana de los ciudadanos. En ese sentido, hizo énfasis en la importancia de que cada acción tenga un seguimiento adecuado para evaluar su efectividad y dar pasos hacia una mejora continua.

GOBIERNO DE MÉXICO

**SUMÉRGETE EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA**  
y deja que el encanto de la selva te envuelva durante tu estancia en los

**HOTELES TREN MAYA**

Descubre los nuevos **HOTELES TREN MAYA**: seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL · CHICHÉN ITZÁ · EDZNÁ · NUEVO UXMAL · PALENQUE · TULUM

**GAFSACOMM**  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MÉXICA S.A. DE C.V.

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

# Reciben su premio ganadores del torneo de fútbol 'Hay Reta'

DE LA REDACCIÓN

Después de seis semanas de actividad dentro del torneo "Hay Reta", el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Juan Felipe Domínguez Robles, realizó la premiación a los equipos ganadores del exitoso torneo que forma parte del programa Semilleros Deportivos, instruido por la gobernadora Margarita González Saravia.

En la gran final de la categoría B, disputada en la cancha del estadio Agustín "Coruco" Díaz de Zacatepec, Zapata mostró su superioridad desde el inicio del juego, contando con jugadas claves que los pusieron arriba del marcador.

Al minuto 12, Fernando Corona fue el encargado de abrir el marcador; más tarde, Sebastián Analco amplió la ventaja a los 23 minutos del encuentro; previo a finalizar la primera mitad, nuevamente Corona concretó

un tanto más para llevarse una amplia ventaja al descanso. Para la segunda parte, Santiago Contla anotó el único gol de Deportivo San José, y finalmente Sebastián Analco selló el marcador 4-1 para darle el campeonato a Zapata FC.

En lo que respecta a la categoría A, Axochiapan y Escuelita Tetecala empataron 1-1 en tiempo regular; la primera anotación fue al minuto 10 por parte de Yossimar Plascencia quien adelantó al cuadro de Tetecala, mientras que Bryan Saldívar igualó el marcador al minuto 20 para mandar a la ronda de pe-

nales.

Desde los once pasos, Escuelita Tetecala venció con un marcador de 4-3 a Axochiapan, con lo que se convirtió en el primer campeón del torneo dentro de su categoría.

Finalmente, el director del Indem, Juan Felipe Domínguez, señaló que durante la primera edición del torneo, participaron más de mil niñas, niños y jóvenes quienes formaron parte de más de 70 equipos de ocho zonas en las que se dividió el torneo; además agregó que los cuatro equipos finalistas tendrán una convivencia con dos equipos profesionales.



DESPUÉS DE SEIS semanas de actividad del torneo "Hay Reta", el director general del Instituto del Deporte y Cultura Física, Juan Felipe Domínguez Robles, realizó la premiación a los ganadores del torneo que forma parte del programa Semilleros Deportivos.

## Ingenio E. Zapata proyecta 820 mil toneladas en zafra

KEVIN SALGADO

El Ingenio Azucarero Emiliano Zapata de Zacatepec, dará inicio con la zafra 2024 - 2025, con una producción de aproximadamente 820 mil toneladas de caña de azúcar, informó el líder de la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), Pedro Ocampo Álvarez.

En entrevista, el líder señaló que está todo listo para la zafra 24-25 en el municipio de Zacatepec, con una buena producción proyectada para el sur de Morelos que, iniciará el próximo 05 de diciembre con una molienda de 820 mil toneladas de vara dulce\*. El líder cañero aseguró que, en la primera semana del mes de diciembre, se llevará a cabo el proceso de molienda de vara dulce, la cual tienen previsto procesar alrededor de 820 mil toneladas de caña.

Pese a que, es una buena cosecha para los productores, el líder señaló que, dicha cifra todavía es menor a la de la zafra anterior, recordando que en 2023 se molieron 840 mil toneladas, debido a el mal temporal de

lluvias.

A pesar de que, en este año 2024, se registró un temporal abundante de precipitaciones pluviales en el estado de Morelos, las lluvias ocasionaron algunas afectaciones en las cañas de azúcar, al menos en Mia-catlán por el exceso del agua, por lo que campesinos tuvieron que barbechar por las condiciones en las que se encontraban sus cultivos.

Aunque se tiene una cifra baja en molienda en comparación del año anterior, mantienen una expectativa alta de calidad en el Karbe, ya que el Ingenio Azucarero de Zacatepec cuenta con los primeros lugares por su calidad de caña

Al respecto, el líder CNPR, hizo un llamado a los productores, para cuidar el proceso de las cañas accidentadas, y de esta manera, poder evitar un desfase en la zafra, pues de lo contrario afecta la zafra y al tema de KARBE.

Cerca de 5 mil 500 cortadores de caña serán partícipes de dicha zafra, además de la preparación del 90 por ciento de los camiones para el transporte de la vara dulce.

## Prevén aumento en el precio de carne y leche

KEVIN SALGADO

La crisis ganadera que atraviesan los productores del estado de Morelos, amenaza con impactar directamente el bolsillo de los consumidores, con el anticipo de alza de los precios de productos de carne y leche.

Así lo dio a conocer Roberto Reza Quiroz, presidente del Sistema Producto Bovinos Carne en el estado de Morelos, quien señaló que, ganaderos prevén aumento en el precio de la carne y leche, así como productos derivados, a causa de la crisis que registra el sector para el cierre de año. En entrevista, el presente ganadero señaló que, actualmente ya no se registra tanto el delito de abigeato, debido a que, los ganaderos ya no cuentan con las cabezas de ganado necesarias para la producción de leche y queso.

Ante esta situación de la falta de apoyo del gobierno del estado, afecta los productos de la actividad ganadera, ya que, al no po-

der comprar ganado, se deja de producir tanto leche como carne.

"Cerramos el año mal, por la falta de apoyo gubernamental a los ganaderos, muy mal", agregó.

Por lo que, esperan un apoyo sustancial por parte de la mandataria estatal, Margarita González Saravia para multiplicar su producción de leche y carne, ya que, los ganaderos sólo solventan con las cabezas de ganado que tienen, lo que resulta poca producción del ganado.

La situación es especialmente preocupante considerando que los ganaderos actualmente sobreviven únicamente con las cabezas de ganado que poseen, lo que resulta insuficiente para satisfacer la demanda local de productos cárnicos y lácteos.

Ante este panorama, el sector ganadero hace un llamado urgente a la gobernadora Margarita González Saravia para que implemente apoyos sustanciales que permitan a los productores incrementar su ganado y, consecuentemente, multiplicar la producción de leche y carne en la entidad.

**• Nuestra •**  
**Nochebuena**

**MORELOS**  
es uno de los **PRODUCTORES**  
**MÁS GRANDES**  
de **NOCHEBUENA** en el país

ACUDE A LOS  
**VIVEROS**  
DE LA COMUNIDAD  
Y DECORA PARA  
**FIESTAS**  
**DECEMBRINAS**

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2028

# Logra gestión de Rectoría convenir sobre deuda y operatividad estable

DE LA REDACCIÓN

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se aprobaron los dictámenes del ajuste presupuestal del ejercicio 2020-2024, derivados de la descompensación de participaciones federales a la UAEM de un crédito fiscal originado en el año 2020. Rosario Jiménez Bustamante, Tesorera General de la UAEM, expuso que dicho crédito se debió a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los trabajadores universitarios llevadas a cabo en el año 2020 por cerca de 320 millones de pesos.

Derivado de las gestiones realizadas por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, con el gobierno del estado y el Sistema de Administración Tributaria (SAT), se logró un convenio para no poner en riesgo la operatividad de la Universidad, a través del pago por parte de la UAEM del 25 por ciento y el gobierno estatal el 75 por ciento de esa deuda total que asciende a 320 millones de pesos. Para saldar ese 25 por ciento de la deuda correspondiente a la UAEM, se logró la gestión con el gobierno del estado, por lo que fueron adelantados 45 millones de pesos del ejercicio presupuestal del año 2025, sin causar intereses, ni recargos, lo cual representa evitar el descuento del SAT a la Universidad, por un monto de 40 mi-

llones de pesos de forma mensual. León Hernández, hizo un reconocimiento público a la gobernadora del estado de Morelos, Margarita González Saravia, por su sensibilidad y compromiso con la UAEM para contar con el apoyo económico para cubrir el adeudo fiscal del año 2020 con el SAT y reiteró su compromiso de continuar con los planes de austeridad universitaria a fin de construir la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Además, los titulares de los Colegios de Profesores y Directores Consejeros Universitarios, sindicatos de Trabajadores Académicos y de Administrativos, y la FEUM, expresaron su reconocimiento a la rectora y a la gobernadora por su trabajo conjunto a favor de la UAEM.

Luego, en Sesión Solemne del CU se llevó a cabo la ceremonia por el LVII Aniversario de la autonomía universitaria, la cual incluyó la entrega del Doctorado Honoris Causa a Elsa Margarita Roca Ortega.

Por sus aportaciones a las áreas de las ciencias de la conducta y las ciencias agropecuarias, Elsa Margarita Roca Ortega recibió el máximo galardón universitario en la Sesión Solemne, derivado del acuerdo del CU del pasado 30 de septiembre.

La rectora y presidenta del CU, Viridiana Aydeé León Hernández dijo que este reconocimiento no sólo celebra su trayectoria académica

excepcional, sino también su invaluable aporte a los campos de las ciencias de la conducta y agropecuarias, la atención a los problemas de aprendizaje y la educación y su papel como precursora de la investigación en neuropsicología física, tanto a nivel nacional como internacional, que han dejado una huella profunda en nuestra universidad y en la comunidad científica.

Asimismo, León Hernández señaló que "la autonomía es un derecho fundamental que las y los universitarios hemos ganado como condición necesaria e irrenunciable para garantizar el ejercicio de las libertades de cátedra, investigación y de autogobierno, para determinar sus planes y programas de estudio y administrar con responsabilidad su patrimonio".

Con motivo del 57 aniversario de la autonomía, la rectora afirmó que ésta implica también responsabilidades, "una de ellas, ineludible, se refiere a la transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos públicos que el Estado nos asigna. Hoy más que nunca, en un mundo marcado por la complejidad y de constantes cambios, debemos reafirmar nuestra convicción de que una universidad autónoma es una universidad libre, crítica e innovadora que mira al futuro con independencia y compromiso social".

En su mensaje, María Delia Adame Arcos, secretaria General de

la UAEM y del CU, destacó que "hoy más que nunca necesitamos universidades públicas fuertes, libres y autónomas, universidades que enseñen a pensar, que investiguen sin temor, que cuestionen y construyan un futuro con la mirada crítica e innovadora que les caracteriza".

Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) dijo que "a 57 años de autonomía universitaria, no podemos permitir que su importancia se diluya o se dé por sentada, porque sigue presentando retos, desafíos, presiones políticas,

recortes presupuestales y discursos que cuestionan su pertinencia".

En la sesión solemne estuvieron en el presidium, María Delia Adame Arcos, secretaria General de la UAEM; Ina Larrauri Cervantes, presidenta ejecutiva del Colegio de Consejeras y Consejeros Universitarios Académicos; Francisco Bravo Reyes, secretario ejecutivo del Colegio de Directoras y Directores; Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la FEUM; y la galardonada, Elsa Margarita Roca Ortega. Lo anterior transcurrió este viernes 22 de noviembre en la Sala de Rectoras y Rectores de la UAEM.



**DURANTE LA SESIÓN** extraordinaria del Consejo Universitario de la UAEM, se aprobaron los dictámenes del ajuste presupuestal del ejercicio 2020-2024, derivados de la descompensación de participaciones federales de un crédito originado en el año 2020.

# Mostró la gobernadora a representantes de FIFA la infraestructura aeroportuaria

## DE LA REDACCIÓN

La titular del Poder Ejecutivo Margarita González Saravia y el Almirante Juan José Padilla Olmos, director general de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, recibieron en Morelos a integrantes de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y al Comité Organizador de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se desarrollará en tres sedes, México, Estados Unidos y Canadá.

En este encuentro, se presentó el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "Mariano Matamoros", como una opción para la llegada de representantes y organizadores de esta justa deportiva, ya que cuenta con infraestructura moderna; ofrece acceso rápido y eficiente por su ubicación y conectividad con la Ciudad de México, lugar en el que se jugará el partido inaugural.

Alfredo Jaimes, encargado de operaciones de aeropuertos de la FIFA México, agradeció la invitación para conocer las instalaciones del "Mariano Matamoros", y detalló que actualmente recorren

distintas estaciones aéreas, ya que se tendrán tres sedes, Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México, por lo que realizarán un proceso de evaluación en el que se considere la infraestructura y ubicación estratégica, y el Aeropuerto de Cuernavaca es muy buena opción.

A esta reunión la titular del Poder Ejecutivo de Morelos acompañada de los secretarios, Juan Salgado Brito, de Gobierno; Daniel Altafi Valladares, de Turismo; José Víctor Sánchez Trujillo, de Desarrollo Económico y del Trabajo; Miguel Ángel Urrutia Lozano, de Seguridad y Protección Ciudadana; Juan Felipe Domínguez Robles, director del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), y el Almirante Salvador Cuellar Hernández, director y administrador del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca.

A la comitiva de visita, se sumaron Enrique Montes, representante del Comité Local de Movilidad y Seguridad para el Mundial de fútbol, y Ulises Rodríguez Higuera, gerente Operativo y Control de Accesos del Estadio Azteca.



**MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA** y el Almirante Juan José Padilla Olmos, director general de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, recibieron en Morelos a integrantes de la FIFA y al Comité Organizador de la Copa Mundial 2026.

# El campo es una prioridad para su gobierno reitera González Saravía

## DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravía refrendó que para su administración el desarrollo agropecuario es prioridad, por lo que, desde el primer día que entró en funciones, se han implementado estrategias para apoyar a las y los productores. En este sentido, al presidir la inauguración del laboratorio de muestreo del ingenio de Casasano, donde estuvieron el alcalde electo, Jesús Corona Damián, autoridades estatales, municipales y comisariados ejidales, la jefa del Ejecutivo expresó: “Quiero decirles que cuentan con mi gobierno como un aliado para el desarrollo del campo, en este caso, del sector cañero”. Asimismo, indicó que, a través

de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), que encabeza Margarita Galeana Torres, se están generando estrategias para apoyar con maquinaria la producción agrícola.

Por otra parte, González Saravía refirió que, en el municipio de Axochiapan, entre otros lugares, ya se realizan labores de mejoramiento de los caminos de saca; además, se rehabilitan vialidades para facilitar el traslado de mercancías.

La titular del Poder Ejecutivo mencionó que la seguridad es otro tema importante, por lo que, existe un trabajo coordinado con instituciones de los tres niveles de gobierno, a través de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad para atender las siete regiones de la entidad.

En su intervención, Miguel Ángel Barranco García, presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio Casasano "La Abeja" A.C., explicó que el laboratorio de muestreo en referencia, les permitirá tener una certeza en la medición del karbe, que son los kilos de azúcar recuperados base estándar de fábrica.

También, al rendir un informe de la zafra 2023 - 2024, destacó que la Unión que representa cosechó una superficie de 4 mil 334 hectáreas, representando 438 mil toneladas de caña de azúcar, es decir, más del 65 por ciento de la producción total del ingenio de Casasano, lo que los convierte en la mejor organización de la región y una de las mejores a nivel nacional.



**LA GOBERNADORA MARGARITA** González Saravía refrendó que para su administración el desarrollo agropecuario es prioridad, por lo que, desde el primer día que entró en funciones, se han implementado estrategias para apoyar a las y los productores.

# En Morelos se impulsan proyectos para lograr desarrollo de la infancia

## DE LA REDACCIÓN

Mediante la colaboración con grupos de participación infantil, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) Morelos busca incorporar activamente las voces e intereses de las infancias en la creación de proyectos y políticas públicas. Lo anterior, incluye iniciativas que se alinean con los compromisos de derechos humanos, especialmente aquellas orientadas a la prevención del acoso escolar, cibercacoso y capacitación sobre el uso seguro de las tecnologías. En el marco del Día Internacional del Niño y la Niña que es adoptado por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre, el Ejecutivo estatal lanzó la campaña “Crece-mos con Derechos”, que busca construir un futuro donde las y los infantes puedan crecer con igualdad de oportunidades, libres de violencia y discriminación.

Al respecto contexto, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, señaló que estas acciones son parte de una estrategia integral que busca construir una sociedad en Morelos más informada y participativa, comprometida con los derechos de la niñez y la creación de entornos seguros para su desarrollo, por ende, desde la SE-SIPINNA se contribuye al fortalecimiento de una cultura de respeto y protección de los derechos de las infancias.

Finalmente, María Eugenia Boyás Ramos, titular del Sistema, reiteró su compromiso de continuar trabajando por una infancia protegida, sana y participativa, en cumplimiento con los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño y con una visión de justicia social que incluya a todas y todos. “Con estas acciones, el estado de Morelos avanza en la construcción de un futuro donde las infancias sean protagonistas de una sociedad más equitativa y solidaria”, acotó.



**MEDIANTE LA COLABORACIÓN** con grupos de participación infantil, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Morelos busca incorporar las voces e intereses de las infancias en la creación de proyectos y políticas públicas.

# Ofrece S. Salud atención a las mujeres víctimas de violencia

## DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), ofrece atención integral a mujeres que se encuentren en una situación vulnerable.

Las autoridades hicieron un llamado a mujeres, sus hijas e hijos que vivan en un entorno violento o hayan sido víctimas de violencia física, psicológica, emocional, económica, digital, mediática, patrimonial y sexual, para que puedan recibir atención gratuita, oportuna y confidencial en el Centro de Salud más cercano.

Al respecto, Miriam Gómez Sandoval, responsable estatal del Programa de Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género de SSM, puntualizó que Morelos cuenta con cuatro Centros de Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE), los cuales están específicamente diseñados para atender la vio-

lencia contra la mujer. Estas unidades se encuentran en Cuernavaca, Cuautla, Zacatepec y Temixco. "Contamos con atención en todas las unidades médicas, tanto en el primer nivel como en el segundo nivel. En los Centros de Salud se aplican los tamizajes, se detecta la violencia y, en caso necesario, se refiere a un

hospital o a un centro especializado", explicó Gómez Sandoval. Finalmente, agregó que aquellas mujeres que deseen obtener más información, pueden ingresar a la página web [vidalibredeviolencia.com](http://vidalibredeviolencia.com) o comunicarse al 777 314 52 51, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

## EDICTO

EXP. NÚM. 548/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 548/2024-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de LUIS PAREDES LUNA, quien falleció el diecinueve de marzo de dos mil cuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Avenida 5 de febrero sin número, Temilpa Viejo, Municipio de Tlaltizapan de Zapata, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VIENTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la Capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 30 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

**DOS** NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 376,516, de fecha 12 de NOVIEMBRE de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señorita PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de su coheredero el señor IÑIGO MAXIMILIANO ZORRILLA ARENA NIEDERER.- B).- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgan por una parte como CEDENTES la señoras PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER e IÑIGO MAXIMILIANO ZORRILLA ARENA NIEDERER, en su calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera en calidad de ALBACEA de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en lo sucesivo como "LA PARTE CEDENTE", y por otra parte como CESIONARIO, el señor SANTIAGO HUMBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en lo sucesivo designado como "LA PARTE CESIONARIA"; C) LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, que como acto unilateral de voluntad, realiza la señorita PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER.- D).- LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE OBLIGACIONES, que otorga, el señor SANTIAGO HUMBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada Sucesión; y.- E).- LA DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, recaído en el señor SANTIAGO HUMBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ, en razón de la renuncia al cargo de albacea por parte de la mencionada señorita PRISCILA DEL CARMEN ZORRILLA ARENA NIEDERER, en la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS ROBERTO ZORRILLA ARENA SÁNCHEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 12 de Noviembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/pcd\*  
Exp. 7309/2024.

**ONCE** NOTARÍA | **HUGO MANUEL SALGADO BAHENA** NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 08 de noviembre de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO MANUEL SALGADO BAHENA**, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,966 de fecha 08 de noviembre del año 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MICAELA CELIA RIVERA JUÁREZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó el señor CARLOS PENAGOS RIVERA, en su carácter de ALBACEA Y COHEREDERO de la citada Sucesión, asistido del consentimiento y conformidad de su COHEREDERA la señora MIRIAM PENAGOS RIVERA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

HMSB/mmsy  
M000525/2024

**DOS** NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 376,480, de fecha 11 de noviembre de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARGARITA HERNÁNDEZ CARMONA, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DE LOS LEGADOS Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señora LINA AZARAELO ROMERO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA, COHEREDERA Y COLEGATARIA, de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad del señor ISRAEL ROMERO HERNÁNDEZ, por su propio derecho y en su carácter de COHEREDERO Y COLEGATARIO; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 11 de noviembre de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR\*/  
Exp. 7352-2024

**DOS** NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 376,454 de fecha 09 de Noviembre de 2024, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS ANTONIO CEDILLO CRUZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor MARCO ANTONIO CEDILLO BARAJAS, con la conformidad de la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA señora YOLANDA BARAJAS SÁNCHEZ;- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor CARLOS ANTONIO CEDILLO CRUZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA el señor MARCO ANTONIO CEDILLO BARAJAS, con la conformidad de la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA señora YOLANDA BARAJAS SÁNCHEZ; quien aceptó la herencia instituida en su favor y el primero el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión, y C).- LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora YOLANDA BARAJAS SÁNCHEZ, como acto unilateral de la voluntad, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS ANTONIO CEDILLO CRUZ, en favor de su hijo el señor MARCO ANTONIO CEDILLO BARAJAS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 11 de Noviembre del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JAGG\*tdp  
ESC. 376,454  
EXP. 7195-2024

**EDICTO**

EXP. NÚM. 353/2022-2

LUIS RAUL HERRERA BARBA  
Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA  
Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 353/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar LUIS RAUL HERRERA BARBA Y CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA en su carácter de deudor principal y aval, respectivamente, mediante edictos, advirtiéndole a los demandados que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se les requiere a dichos demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, 6 de Noviembre de 2024.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO.

Vo. Bo.  
JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA ADRIANA FLORES AGUILAR.

**CONVOCATORIA**

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo  
Sección: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos  
Depto: Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos  
Actor: MIRIAM ITZEL CASTRO CARDOSO  
Demandado: ARTESANÍAS CATEDRAL Y/OS  
Expediente: 01/1288/14-IV

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO CON FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL EXPEDIENTE 01/1288/14-IV, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR MIRIAM ITZEL CASTRO CARDOSO EN CONTRA DE ARTESANÍAS CATEDRAL Y/OS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 967, 968 APARTADO B, 970, 971 AL 975 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1.- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

2.- EL BIEN A REMATAR SE HACE CONSISTIR EN: BIEN INMUEBLE EMBARGADO MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; CON LOS SIGUIENTES DATOS: INMUEBLE UBICADO EN FRACCIÓN "D" DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LAS PILETAS, ACTUALMENTE COLONIA ALTA VISTA EN CALLE JUVENTINO ROSAS, ESQUINA CON AGUSTÍN LARA, DE LA SECCIÓN MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NÚMERO DE FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO: 463125 1, REGISTRO: 420, FOJA: 398, TOMO: CXC, VOLUMEN: II, SECCIÓN: 1, SERIE: A, FOLIO: 26490

3.- EL VALOR PRIMIGENIO DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO ES DE \$935,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

4.- EL VALOR DEL INMUEBLE A REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA CON DEDUCCIÓN DE UN VEINTE POR CIENTO (20%) EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 973 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ES DE \$748,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

5.- SIRVE DE BASE PARA LA POSTURA LEGAL DEL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL RESULTADO DE LA DEDUCCIÓN DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LA POSTURA LEGAL ESTABLECIDA EN LA PRIMERA ALMONEDA, SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$498,666.66 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).

6.- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIJADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, Y DEBERÁN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

7.- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN DE CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DE SU PUJA, EXPEDIDO POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI).

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE EXPIDE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

C. PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. YURIDIA IBARRA ROJAS C. SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. EDER JOSUÉ MORA GÓMEZ

**EDICTO**

EXP. NÚM. 351/2022-2

CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA  
Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Menor Mixto de la Segunda Demarcación Territorial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 351/2022-2, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado CÉSAR OMAR RICO BAHENA Endosatario en Procuración de la parte actora JOAQUIN SANCHEZ ALUCEMA en contra de CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, en cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar CRISTHIAN GERMAIN HERRERA VEGA Y/O CRISTHIAN G. HERRERA VEGA, mediante edictos, advirtiéndole al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, asimismo se le requiere a dicho demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial las que así procedan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y otro de Cobertura Nacional, así como en el Boletín Judicial que se publica que edite en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, 12 de Noviembre de 2024.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO.

Vo. Bo.  
JUEZA MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos MAGDALENA SALGADO REYES, denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE GERTRUDIS REYES AMARO quien también utilizaba el nombre de GETRUDIS REYES AMARO, quien tuvo su último domicilio en calle Adrián Castrejón número 24, colonia Progreso, municipio de Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 617/2024-2ª. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos, diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS'

Vo.Bo.  
D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de septiembre dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 465/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROSANA URIBE YAMANAKA denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROGELIO DÍAZ PÉREZ quien falleció el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, habiendo sido su ultimo domicilio según el dicho de la denunciante el ubicado en calle Palma, casa siete, Conjunto Gardenia, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Mcelos, 15 de noviembre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

**el regional**  
del sur  
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
17113

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2019-111209124000-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11963

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# Vinculado a proceso por abuso sexual y corrupción de menores

## DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana presentó ante un juez de control a Luis Antonio "N", a quien imputó los delitos de abuso sexual agravado y corrupción de menores, aportándose los datos de prueba correspondientes que derivaron en su vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva justificada como medida cautelar. Ante el Ministerio Público se presentó la hermana de la menor víctima de 11 años de edad, quien señaló que la tarde del pasado 31 de agosto, al encontrarse en un departamento de la colonia Ciudad Chapultepec, la pareja sentimental de su madre habría tocado a la niña y más tarde la habría obligado a beber cerveza. La denunciante refirió que su hermana menor le confió que había contado a su madre lo sucedido, haciéndole del conocimiento que su padrastro le hacía tocamientos en la cintura, cadera y cerca de sus partes íntimas, sin embargo la mujer no

hizo caso a la situación de riesgo en que se encontraba su hija. La hermana mayor al conocer de los hechos en donde la víctima se encontraba en situación de vulnerabilidad, acudió al domicilio para auxiliarla y al confrontar al agresor éste se tornó agresivo, por lo que acudió a realizar la denuncia. Al conocer los hechos, el Ministerio Público Especializado para salvaguardar la integridad física y psicológica de la menor, ordenó la búsqueda, localización y presentación, lo que permitió que agentes investigadores la trasladaran a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, quedando la menor al cuidado de su hermana mayor y tía materna mientras se resuelve la situación jurídica. A la par de lo anterior, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Luis Antonio "N" de 46 años de edad. En audiencia realizada, la Fiscalía Metropolitana formuló imputa-

ción en contra del masculino y vertió las periciales respectivas, las cuales al ser valoradas por la autoridad judicial, encontró elemen-

tos suficientes para vincular a proceso a Luis Antonio "N" por los delitos de abuso sexual agravado y corrupción de menores, impuso

en su contra la prisión preventiva justificada como medida cautelar y concedió el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.



Luis Antonio "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.**  
Art. 13 CNPP

## Jazmín llevaba proceso libre por robo, pero se sustrajo y debieron detenerla

### DE LA REDACCIÓN

Elementos del Grupo de Aprehensiones de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la zona sur poniente, dieron cumplimiento a una orden de aprehensión habida en contra de Jazmín "N", quien se habría sustraído de la acción de la justicia por un proceso que se le sigue por el delito de robo calificado. La imputada ingresó a una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Benito Juárez, del municipio de Zacatepec, en donde sustrajo diversos artículos sin pagarlos. El personal de la tienda al darse cuenta de ello, solicitó la ayuda

de elementos policiales quienes realizaron la detención de la imputada quien fue puesta a disposición del Ministerio Público y a la postre, presentada ante un juez de control quien le impuso medidas cautelares diversas a la prisión preventiva, y al incumplirlas, se declaró sustraída de la justicia, librándose en su contra una orden de aprehensión. Detectives de la AIC lograron la ubicación y detención en el mismo municipio de Zacatepec de Jazmín "N" alias "La Flor" de 36 años de edad, quien quedó a disposición de la autoridad que la requirió para definir su situación jurídica.

# A batazos, la agarró en contra de padre y su tía

### DE LA REDACCIÓN

Detectives de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Mario "N" con base en un mandato judicial emitido en su contra por el delito de violencia familiar cometido en contra de su padre y tía. La noche del 04 de abril del año 2022, la víctima llegó a su domicilio en la colonia José López Portillo, en el municipio de Cuernavaca, lugar en el que se encontraba el indiciado quien es su hijo, agrediendo con un bate al tiempo de lanzar en su contra amenazas de muerte. La víctima pidió ayuda y su hermana quien vive en un predio contiguo, acudió en su ayuda, sin embargo el agresor quien es su sobrino también la agredió, y al lugar acudieron más familiares quienes pidieron el apoyo de elementos policiales, sin embargo el agresor huyó del lugar, en tanto las víctimas fueron trasladadas para su atención médica. La Fiscalía Metropolitana integró la carpeta de investigación y obtuvo una orden de aprehensión, y la tarde de este jueves personal de la AIC dio legal cumplimiento al ordena-

miento, realizándose la detención de Mario "N" alias "El Pelón", de 36 años de edad, al realizarse su detención en la

colonia Amatitlán, y puesto a disposición de la autoridad judicial quien en las siguientes horas definirá su situación.

Jazmín "N"



Mario "N"



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADIACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSTE**



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número  
830, Colonia Jacarandas,  
Locales 27, 28, 29  
y 30, Plaza Ikonos, Código  
Postal 62420, Cuernavaca,  
Morelos.

# En operativo mixto, rescatana juez de reality show y su esposo en Huitzilac

DE LA REDACCIÓN

Una pareja privada de la libertad este sábado en la autopista México - Cuernavaca, en territorio del municipio de Huitzilac, en los límites entre Ciudad de México y Morelos, fue rescatada con la participación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, en acción conjunta con su similar estatal y otros cuerpos. Las víctimas son Zahie Téllez, juez del reality show, MasterChef, y su esposo. Según información del gobierno d Morelos, autoridades de seguridad tuvieron contacto con personas cercanas a las presuntas víctimas, por lo que, derivado del intercambio de información, se estableció un enlace de comunicación permanente entre las corporaciones referidas, además de la de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Fiscalía general del Estado de Morelos. El vehículo fue ubicado en la zona norte de Cuernavaca, donde se dio

un seguimiento coordinado, por lo que, bajo los protocolos correspondientes, se detuvo en flagrancia a un masculino, y las personas supuestamente privadas de libertad fueron localizadas. Ambas víctimas presentaron un estado de salud estable, sin lesión alguna. Los hechos se pusieron a disposición de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FI-DAI), de la Fiscalía General del Estado, para el inicio de la carpeta de investigación correspondiente. "Lo anterior es resultado de los acuerdos y compromisos contraídos en el Plan Metropoli por parte de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; la gobernadora Margarita González Saravia, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch", se lee en un comunicado oficial del gobierno de Morelos. Este golpe aún presunto grupo

criminal se dio, a dos días del inédito "Operativo Enjambre", por el que se detuvo a jefes policiacos y funcionarios del Estado de México por sus supuestos vínculos

con la mafia, en una acción encabezada por la Secretaría de Seguridad del gobierno federal, que encabeza el cuernavaquense Omar García Harfuch,



## A mansalva, acribilló a víctima en auto; condena de apenas 13 años

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Unidad Especializada en Homicidios, adscrito a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento sentencia condenatoria de 13 años y cuatro meses de prisión en contra de Juan Antonio "N", al demostrarse su responsabilidad en el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Atlatlahucan. Se acreditó que el 11 de julio del año 2023 la persona víctima se encontraba en el Barrio de San Mateo, en el municipio de Atlatlahucan, a bordo de un vehículo Nissan tipo March, en el asiento de copiloto, cuando se acercó el hoy sentenciado en compañía de otras personas quienes accionaron armas de fuego en contra de la unidad. Y fue el sentenciado Juan Antonio quien habría disparado de manera directa contra el afectado ocasio-

nándole lesiones que le hicieron perder la vida, para posteriormente huir los responsables del lugar. Derivado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Oriente se logró establecer la identidad de uno de los presuntos responsables, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Al desarrollarse las diversas etapas procesales se llegó a la audiencia de Juicio Oral, en donde se valoró la carga probatoria aportada por la Fiscalía Oriente, en donde se acreditó de manera plena, la responsabilidad de Juan Antonio "N" en el delito de homicidio calificado. Derivado de lo anterior, el Tribunal de Enjuiciamiento emitió un fallo condenatorio en contra del indiciado, sancionándolo con 13 años y cuatro meses de prisión, estableció el pago por la reparación del daño y multa respectiva.

## Juez decide que un sexagenario acusado de violación va a juicio

DE LA REDACCIÓN

Al aportarse los elementos de prueba suficientes y valorados durante la audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Hipólito "N" por su presunta responsabilidad en el delito de violación. Durante el año 2016, cuando la menor víctima tenía 07 años de edad, en compañía de dos de sus hermanos ayudaban a su vecino, el hoy indiciado, en el asco de su casa ubicada en la colonia Campo Nuevo, en el municipio de Emiliano Zapata, lugar en donde el hombre comenzó a realizarle tocamientos a la menor, y en el año 2018 la habría ultrajado amenazándola con privar de la vida a su madre si decía algo, agresiones que se repitieron en varias ocasiones hasta el año 2022. Durante el mes de noviembre de la presente anualidad, la menor víctima contó a su hermana mayor sobre las agresiones sufridas, indicando que también habría

realizado tocamientos contra sus hermanas, presentándose la denuncia ante el Ministerio Público en donde se integró la carpeta de investigación y se obtuvo una orden de aprehensión en contra del presunto responsable. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Hipólito "N" de 62 años de edad, quien se desempeña como jefe de Intendencia y Servicios Generales en el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, asegurado sobre la carretera Emiliano Zapata-Tezoyuca, en la colonia Campo Nuevo y puesto a disposición de la autoridad requirente. En audiencia inicial, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra por el delito de violación, y al desarrollarse la audiencia de continuación de proceso, la autoridad judicial dictó en contra de Hipólito un auto de vinculación a proceso por el delito de violación, prevalece en su contra la prisión preventiva y se concedieron dos meses para concluir las investigaciones.



Juan Antonio "N"



Hipólito "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP